



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que autoriza prórroga en la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, así como para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, formuladas por diversos Ayuntamientos de la Entidad y la Oficialía Mayor del Poder Legislativo

PRIMERO.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 121 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, se autoriza prórroga de 15 días naturales a los Ayuntamientos de Del Nayar, La Yesca, Tuxpan, Tecuala, Compostela, Jala, Ruiz, así como a la Oficialía Mayor de este Poder Legislativo, para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2018.

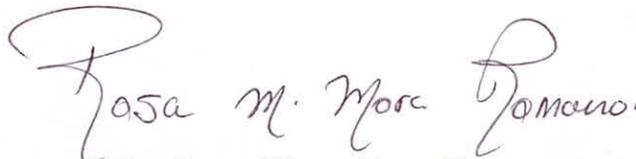
SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 121 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, se autoriza prórroga de 15 días naturales al Ayuntamiento de Jala para la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Artículos Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Congreso.

Segundo.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente Acuerdo a la Auditoría Superior del Estado, a los Ayuntamientos de Del Nayar, La Yesca, Tuxpan, Tecuala, Compostela, Jala, Ruiz y a la Oficialía Mayor de este Poder Legislativo.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Presidenta



Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Secretaria



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria